



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant. trece (13) de agosto dos mil veinte (2.020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	YENDY AURORA RIVERA CARDONA
DEMANDADO	CARLOS MARIO LONDOÑO CARDONA
RADICADO	05440 31 12 001 2019 00207 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO NÚMERO	SUSTANCIACIÓN

Se incorpora al expediente, el escrito mediante el cual la parte demandante da cumplimiento a lo requerido en auto de 9 de marzo de 2020, en relación al dictamen pericial por ella aportado.

Así pues, como se señaló en la citada providencia, la profesional que elaboró el peritazgo allegado deberá comparecer a la audiencia programada para el próximo 19 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

DS

Firmado Por:

**CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52e56c3820d23b79b029688cd4fc1c59bf75b0405dd243fd4a3177fb9978597

a

Documento generado en 14/08/2020 01:31:01 a.m.